

VISTO:

El Trámite Nro. GOBDIGI-1204054111-622, Sticker Nro. 120405411175622, sobre solicitud de llamado a concurso de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de profesor/es ordinario/s, detallados en el Anexo I de la presente.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Trámite Nro. GOBDIGI-1204054111-622, Sticker Nro. 120405411175622 la Decana de la Facultad de Educación y Salud de esta Universidad, comunicó que dicha Facultad se encuentra en condiciones de iniciar el proceso de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño, en las unidades curriculares/áreas de conocimiento detalladas en el Anexo I de la presente Resolución.

Que asimismo, la Decana referida ha informado cuales son los/as docentes que han expresado en esta primera instancia su voluntad de ingreso a la carrera docente universitaria mediante concurso de regularización, conforme lo establecido en las Actas Acuerdo de la Comisión Paritaria Docente de fechas 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020 y concordantes, celebradas entre la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019, sin perjuicio de futuras convocatorias, ello conforme surge del Anexo II de la presente Resolución.

Que la Decana de la Facultad de Educación y Salud ha propuesto en esta oportunidad para su aprobación por el Rectorado, la nómina de docentes que reúnen los requisitos establecidos en el punto 1. incisos a), b), c), d), e) y en el punto 6. del apartado A.- del Anexo 1 de la Resolución Rectoral Nro. 137/2020, como asimismo en la Resolución Rectoral Nro. 176/2020, para la provisión de cargos de profesores/as ordinarios/as por concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño; haciendo constar la carrera, el área disciplinar y/o las unidades curriculares que componen el área, la/s categoría/s -si correspondiere-, y las funciones a cumplir según la/s dedicación/es y/u horas cátedra y/o módulos horarios, informando también los datos del/la docente y de su contrato laboral, ello conforme surge del Anexo III de la presente Resolución.

Que, el Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración General y RRHH de la Universidad informó y dio el visto bueno respecto a que los/as docentes integrantes de la nómina referida en el párrafo precedente reúnen los requisitos establecidos en el punto 1. incisos a), b), c), d), e) y en el punto 6. del apartado A.- del Anexo 1 de la Resolución Rectoral Nro. 137/2020 y en la Resolución Rectoral Nro. 176/2020 como asimismo en las Actas Acuerdo celebradas entre UPC y UEPC.

Que la Secretaría Académica de Rectorado ha otorgado el visto bueno al trámite en cuestión.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 137/2020, 138/2020 y 176/2020 establecen el procedimiento que debe llevarse a cabo a los fines de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera

docente con evaluación de desempeño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el desarrollo de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño deben llevarse a cabo de conformidad a lo acordado por la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) en las Actas Acuerdo de fecha 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020, 06/10/2021 y concordantes (dispuestas todas ellas en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019 y oportunamente homologadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba).

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704 y el Decreto N° 744, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *LLÁMESE a Concurso de Regularización Docente para el Ingreso a la Carrera Docente con Evaluación de Desempeño en las unidades curriculares/áreas de conocimiento detalladas en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Artículo 2°: *APRUÉBESE* las nóminas de docentes propuestas por el Decanato de la Facultad de Educación y Salud a los fines de la provisión de los cargos de profesores/as ordinarios/as por concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño, conforme lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°: *DÉJESE* expresamente establecido que el llamado a concurso referido en el Artículo 1° de la presente, lo es sin perjuicio de futuros llamados a concursos de este tipo, en otras unidades curriculares/áreas de conocimiento de dicha Unidad Académica, todo ello de acuerdo a lo establecido oportunamente en las Actas Acuerdo referidas en los considerandos de la presente, las cuales fueran dictadas para el debido resguardo de los derechos de los docentes de esta Casa de Altos Estudios.

Artículo 4°: *FÍJESE* como plazo para la inscripción de los/as aspirantes el período comprendido entre las 00:00 horas del día 06/12/2022 hasta las 23:59 horas del día 14/12/2022, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 13 de la Resolución Rectoral N° 138/2020.

Artículo 5°: *DESÍGNENSE* los/as miembros del Jurado y los/las veedores/as que surgen del Anexo III que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 6°: *GIRESE* el Trámite Nro. GOBDIGI-1204054111-622, Sticker Nro. 120405411175622 con copia de la presente Resolución y de sus Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a sus efectos.

Artículo 7°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0355.-

ANEXO I

CARRERA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDADES CURRICULARES
<i>Licenciatura en Psicopedagogía</i>	<i>Formación Práctica Psicopedagógica e Intervenciones Psicopedagógicas</i>	<i>Práctica 1-Eje: Las demandas psicopedagógicas contemporáneas</i>
<i>Licenciatura en Psicopedagogía</i>	<i>Metodología de la investigación</i>	<i>Taller de Trabajo Final de Licenciatura 1 (TFL 1)</i>

ANEXO II

CARRERA	AREA DEL CONOCIMIENTO	UNIDADES CURRICULARES	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R	
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 1	DIAZ, ANA CAROLINA	23445531	13900	4	SEMESTRAL	TITULAR	DOCENCIA	TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 2 (LIC PSP)	13900	4	SEMESTRAL	INTERNO	DOCENCIA
										TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 1 (LIC PSP)	13900	5	SEMESTRAL	INTERNO	DOCENCIA
										TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 2 (LIC PSP)	13900	5	SEMESTRAL	INTERNO	DOCENCIA
										TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 1 (LIC PSP)	13900	6	SEMESTRAL	INTERNO	DOCENCIA
										TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 2 (LIC PSP)	13900	6	SEMESTRAL	INTERNO	DOCENCIA
	FORMACION PRACTICA PSICOPEDAGOGICA E INTERVENCIONES PSICOPEDAGOGICAS	PRACTICA 1: EJE - LAS DEMANDAS PSICOPEDAGOGICAS CONTEMPORANEAS	TORRETTA GISELA *(1)	31139627	45200	5	Anual	CONTRATO	DOCENCIA						
OBSERVACION	*(1)	ROL 5	ACOMPAÑAMIENTO EN DIRECCION DE LA CARRERA DE PSICOPEDAGOGIA												
		ROL 5	GESTION EN COMISION DE SEGUIMIENTO EN TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 1 Y TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 2 (LIC. PSP)												

ANEXO III

CARRERA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADOS
Licenciatura En Psicopedagogía	Metodología De La Investigación	Taller De Trabajo Final De Licenciatura 1 (TFL1) (Licenciatura En Psicopedagogía)	Lodeyro Penélope DNI 28024045 Testagrossa Silvina Andrea DNI 25068825 Mierez Silvia DNI 14357386	Pizarro María Daniela DNI 22565762 Suplente Celis Micaela Ariana DNI 41998325	Wolyniec María Alejandra Rosa DNI 25759619 Suplente Enermark Clara DNI 26449745
	Formación Práctica Psicopedagógica e Intervenciones Psicopedagógicas	Práctica 1 - Eje: Las Demandas Psicopedagógicas Contemporáneas	SUPLENTE Casella Jorgelina María Inés DNI 24841423 López María Eugenia DNI 22221731		